

Guayaquil, 28 de febrero de 2014

Señor
Antonio Ramiro Ávila Pérez
GERENTE
PREDIAL EL CAMINO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que el FIDEICOMISO MERCANTIL AGD CFN NO MÁS IMPUNIDAD ha procedido a ceder las DIEZ MIL (10.000) acciones ordinarias nominativas, indivisibles y liberadas, de VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$0,20) cada una, contenidas en el título de acciones No. 1, a favor de la compañía INDUSTRIAS LÁCTEAS TONI S.A.

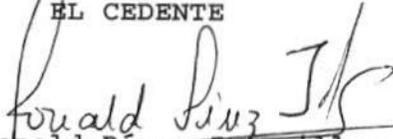
Esta cesión incluye todos los derechos y obligaciones que como accionista le correspondían al cesionario.

El FIDEICOMISO MERCANTIL AGD CFN NO MÁS IMPUNIDAD, es un patrimonio autónomo de nacionalidad ecuatoriana, con número de Registro Único de Contribuyentes 1792187214001, con domicilio ubicado en Av. Juan León Mera 130 y Av. Patria, de la ciudad de Quito.

Particular que lo comunico con el fin de que se practiquen las anotaciones correspondientes en los libros que para el efecto tiene la compañía.

Atentamente,

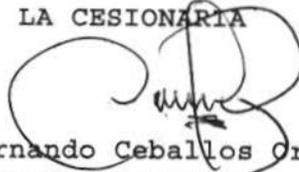
EL CEDENTE



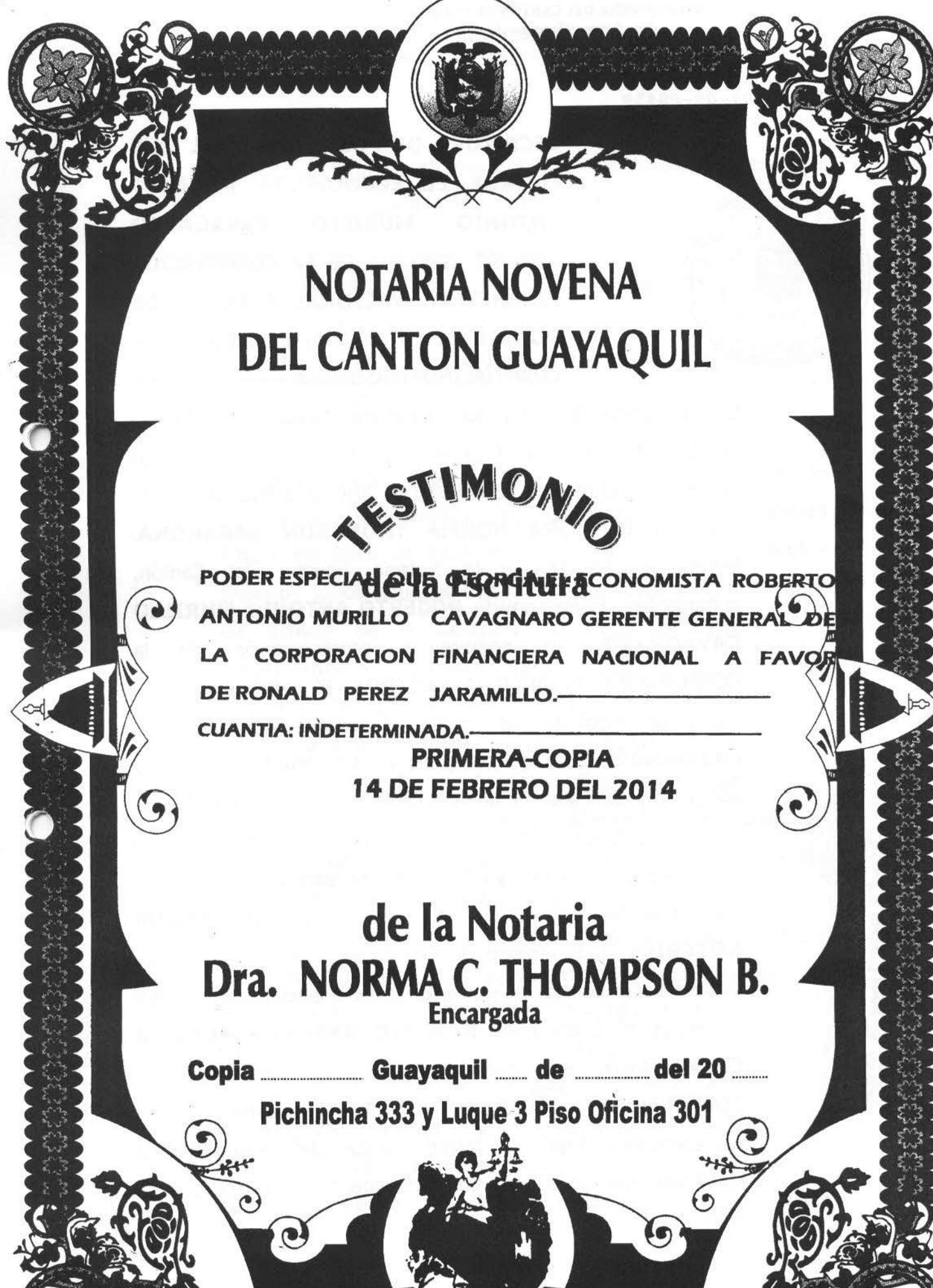
MBA Ronald Pérez Jaramillo

~~APODERADO ESPECIAL DEL GERENTE GENERAL~~
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL, Administradora del
FIDEICOMISO AGD CFN NO MÁS IMPUNIDAD

LA CESIONARIA



Luis Fernando Ceballos Orlando
GERENTE GENERAL
INDUSTRIAS LÁCTEAS TONI S.A.



**NOTARIA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL**

TESTIMONIO

PODER ESPECIAL **de la Escritura** ECONOMISTA ROBERTO
ANTONIO MURILLO CAVAGNARO GERENTE GENERAL DE
LA CORPORACION FINANCIERA NACIONAL A FAVOR
DE RONALD PEREZ JARAMILLO. _____

CUANTIA: INDETERMINADA. _____

**PRIMERA-COPIA
14 DE FEBRERO DEL 2014**

**de la Notaria
Dra. NORMA C. THOMPSON B.
Encargada**

Copia Guayaquil de del 20

Pichincha 333 y Luque 3 Piso Oficina 301



COD. 2014-09-01-09-P0459



ESCRITURA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL ECONOMISTA ROBERTO ANTONIO MURILLO CAVAGNARO GERENTE GENERAL DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL A FAVOR DE RONALD PEREZ JARAMILLO MBA.——— CUANTÍA: INDETERMINADA.———

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los ONCE días del mes de FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE; ante mí **DOCTORA NORMA THOMPSON BARAHONA**, Notaria Encargada de la Notaría Novena del Cantón, comparece: El Economista **ROBERTO ANTONIO MURILLO CAVAGNARO**, en nombre y representación de la CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, de profesión Economista, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer personalmente doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar el siguiente poder especial que confiere y otorga el Economista **ROBERTO ANTONIO MURILLO CAVAGNARO**, en calidad de Gerente General de la CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL y como tal su representante legal, conforme consta del nombramiento certificado que se adjunta como habilitante, en ejercicio de la



Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



A handwritten mark or signature in the bottom right corner of the page.

atribución contante del literal I) del artículo diecinueve de la Ley de la Institución a favor de RONALD PEREZ JARAMILLO MBA, funcionario de la Institución, bajo el estricto cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, así como las normas internas de la Corporación Financiera Nacional, para lo siguiente: **UNO.-** Suscribir todos los documentos que fueren del caso, en calidad de representante legal de los fideicomisos mercantiles en los cuales la Corporación Financiera Nacional actúa como fiduciaria.- **DOS.-** Suscribir los contratos de constitución de fideicomisos mercantiles, en los cuales la Corporación Financiera Nacional actúe en calidad de fiduciaria.- **TRES.-** Suscribir todos aquellos documentos relativos a la calificación de activos de la Gerencia de Negocios Fiduciarios y Titularización.- Sírvase Señor Notario agregar las formalidades de estilo necesarias para la validez del presente instrumento.- Firma Abogado Richard Jara Salazar, Registro Profesional Cuatro mil cuatrocientos sesenta y tres del **Colegio de Abogados del Guayas.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- ES COPIA.- QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.-** En consecuencia el otorgante se ratifica en el contenido de la minuta inserta la que de conformidad con la ley queda elevada a escritura pública para que surtan sus correspondientes efectos legales.- La cuantía de la presente escritura por su naturaleza es indeterminada.- El compareciente me exhibió su respectiva cédula y certificado de votación, comprobando de esta manera la numeración correspondiente.- Léida esta escritura de principio a



RESOLUCIÓN DIR-018-2014

**EL DIRECTORIO DE LA
CORPORACION FINANCIERA NACIONAL**

En sesión celebrada el 16 de enero de 2014,

CONSIDERANDO

Que, el artículo 15, letra q), de la Ley Orgánica de la Corporación Financiera Nacional establece que corresponde al Directorio nombrar Gerente General de la Corporación Financiera Nacional;

Que, el artículo 18 ibidem dispone que el Gerente General será el representante legal de la Corporación Financiera Nacional, quien será elegido por el Directorio para un periodo de cuatro años y que previo al ejercicio de sus funciones deberá obtener la calificación de la Superintendencia de Bancos y Seguros;

Que, por pedido de la señora Presidenta del Directorio se ha considerado la hoja de vida del Econ. Roberto Antonio Murillo Cavagnaro, de la cual se desprende que cumple con los requisitos dispuestos en el tercer inciso del artículo 18 de la Ley Orgánica de la CFN para el desempeño del cargo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

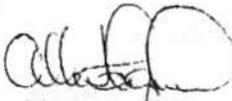
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Nombrar al economista Roberto Antonio Murillo Cavagnaro, Gerente General de la Corporación Financiera Nacional, para un periodo de cuatro años, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Institución.

ARTÍCULO 2.- Disponer que el economista Roberto Antonio Murillo Cavagnaro, previo al ejercicio de sus funciones de Gerente General de la Corporación Financiera Nacional, obtenga la calificación de la Superintendencia de Bancos y Seguros, conforme lo dispuesto en el cuarto inciso del citado artículo 18

ARTÍCULO 3.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Secretaría General.

COMUNÍQUESE.- DADA, en la ciudad de Guayaquil, el 16 de enero de 2014.


Ing. Alberto Aquim A.
SECRETARIO GENERAL



Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RESOLUCIÓN DIR-018-2014

**EL DIRECTORIO DE LA
CORPORACION FINANCIERA NACIONAL**

En sesión celebrada el 16 de enero de 2014,

CONSIDERANDO

Que, el artículo 15, letra q), de la Ley Orgánica de la Corporación Financiera Nacional establece que corresponde al Directorio nombrar Gerente General de la Corporación Financiera Nacional;

Que, el artículo 18 ibídem dispone que el Gerente General será el representante legal de la Corporación Financiera Nacional, quien será elegido por el Directorio para un periodo de cuatro años y que previo al ejercicio de sus funciones deberá obtener la calificación de la Superintendencia de Bancos y Seguros;

Que, por pedido de la señora Presidenta del Directorio se ha considerado la hoja de vida del Econ. Roberto Antonio Murillo Cavagnaro, de la cual se desprende que cumple con los requisitos dispuestos en el tercer inciso del artículo 18 de la Ley Orgánica de la CFN para el desempeño del cargo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Nombrar al economista Roberto Antonio Murillo Cavagnaro, Gerente General de la Corporación Financiera Nacional, para un periodo de cuatro años, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Institución.

ARTÍCULO 2.- Disponer que el economista Roberto Antonio Murillo Cavagnaro, previo al ejercicio de sus funciones de Gerente General de la Corporación Financiera Nacional, obtenga la calificación de la Superintendencia de Bancos y Seguros, conforme lo dispuesto en el cuarto inciso del citado artículo 18.

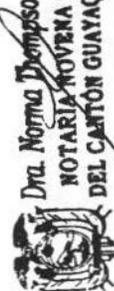
ARTÍCULO 3.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Secretaría General.

COMUNÍQUESE.- DADA, en la ciudad de Guayaquil, el 16 de enero de 2014.


Ing. Alberto Aquim A.
SECRETARIO GENERAL



Dra. Norma Thompson R.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





RESOLUCIÓN No. SBS-INJ-DNJ-2014-118

CÉSAR CANO FLORES
INTENDENTE NACIONAL JURÍDICO

CONSIDERANDO:

QUE el artículo 25, del capítulo IV "Normas para la elección y calificación de los miembros de elección del directorio, y del gerente general y subgerente general de la Corporación Financiera Nacional", del título XXIII "De las disposiciones especiales para las instituciones financieras públicas", del libro I "Normas generales para la aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero" de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria, dispone que la Superintendencia de Bancos y Seguros calificará la idoneidad legal de los miembros del directorio y representantes legales;

QUE mediante comunicación de 24 de enero del 2014, el ingeniero Alberto Aquim A., Secretario General de la Corporación Financiera Nacional, solicita a esta Superintendencia de Bancos y Seguros la calificación de idoneidad legal a favor del economista Roberto Antonio Murillo Cavagnaro, previo al desempeño de sus funciones como Gerente General de la Corporación Financiera Nacional, designado mediante Resolución DIR-018-2014 de 16 de enero del 2014;

QUE según consta del memorando No. DNJ-SN-2014-0089 de 29 de enero del 2014, presentado por la Dirección Nacional Jurídica de esta Superintendencia de Bancos y Seguros, se ha determinado que la mencionada persona, cumple con lo dispuesto en el artículo 25, capítulo IV, título XXIII, libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria; y,

EN ejercicio de las funciones conferidas por el Superintendente de Bancos y Seguros mediante resolución No. ADM-2013-11454 de 2 de abril del 2013;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CALIFICAR la idoneidad legal del economista Roberto Antonio Murillo Cavagnaro, portador de la cédula de ciudadanía No. 0910978501, para que ejerza las funciones de Gerente General de la Corporación Financiera Nacional, designado mediante Resolución DIR-018-2014 de 16 de enero del 2014.



Dra. Norma Thompson R.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



COMUNÍQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos y Seguros, en Quito,
Distrito Metropolitano, el veintinueve de enero del dos mil catorce.



[Signature]
Dr. César Cano Flores
INTENDENTE NACIONAL JURÍDICO

LO CERTIFICO.- Quito, Distrito Metropolitano, el veintinueve de enero
del dos mil catorce.

[Signature]
Lcdo. Pablo Cobo Luna
SECRETARIO GENERAL



Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



fin, por mí el Notario en alta voz al otorgante,
éste la aprueba y firma en unidad de acto conmigo de
todo lo cual Doy Fe.-

p. CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL
RUC. # 1760003090001



ECO. ROBERTO ANTONIO MURILLO CAVAGNARO
GERENTE GENERAL

C.C. # 091097850-1

C.V.# 297-0020



DRA. NORMA THOMPSON BARAHONA
NOTARIO IX DEL CANTÓN GUAYAQUIL

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA-COPIA** CIUDAD DE
GUAYQUIL, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





DECALOGO DEL NOTARIO

- 1.- Honra tu ministerio**
- 2.- Abstente, si la más leve duda opaca la transparencia de tu actuación**
- 3.- Rinde culto a la verdad**
- 4.- Obra con prudencia**
- 5.- Estudia con pasión**
- 6.- Asesora con lealtad**
- 7.- Inspírate en la equidad**
- 8.- Ciñete a la ley**
- 9.- Ejerce con dignidad**
- 10.- Recuerda que tu misión es
“evitar contienda entre los hombres”**

Ponencia de la Delegación Ecuatoriana, aprobada por aclamación, en la sesión plenaria del VIII Congreso de la Unión Internacional del Notario Latino, celebrado en Mexico, en Octubre de 1.965

Autor de la redacción el Ilustre Notario de Guayaquil Doctor Jorge Jara Grau

Doctora

NORMA THOMPSON BARAHONA
NOTARIA NOVENA
ENCARGADA

PICHINCHA 333 Y LUQUE 3 PISO OFICINA 301
TELF.: 2320211
GUAYAQUIL - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N.º **001216222-0**



APellidos y Nombres
 PEREZ JARAMILLO
 RONALDO MARCOS

LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
 XIBERIA

FECHA DE NACIMIENTO: 1972-09-07
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado
 MARKUXI MAKARITH
 NIVELA CASTRO




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR PROFESIÓN: INGENIERO COMERCIAL V1333V3222

APellidos y Nombres del Padre: PEREZ OREGON TOMAS ENRIQUE

APellidos y Nombres de la Madre: JARAMILLO GARCIA MARY LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL, 2010-06-02

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-06-02

Ronald Pérez
 DIRECTOR GENERAL

Ronald Pérez
 FIRMA DEL CEDULADO




0000 18278





Guayaquil, 27 de Enero del 2013.

Señor
LUIS FERNANDO CEBALLOS ORLANDO
Ciudad.-



De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INDUSTRIAS LÁCTEAS TONI S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a Usted, como Gerente General de la misma, por un periodo de Dos años, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social de la compañía.

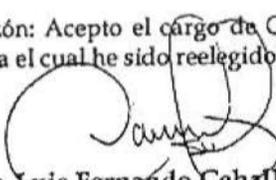
En el ejercicio de su cargo, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual, además de la administración activa de los negocios sociales de la misma. Las demás atribuciones a su cargo se encuentran establecidas en el estatuto social de la compañía y la Ley vigente.

En el Estatuto Social de INDUSTRIAS LÁCTEAS TONI S.A., consta en la escritura pública otorgada el 6 de Junio de 1978, ante Notario Noveno de Guayaquil, Dr. Telmo Torres Crespo, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, el 31 de Julio de 1978. Industrias Lácteas Toni S.A., reformó su estatuto social en relación a su representación legal, la misma que pasó de conjunta a individual, conforme consta en la escritura pública de fecha 31 de Octubre del 2001, otorgada ante el Notario Trigésimo de este Cantón, Dr. Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón, el 4 de Marzo del 2002. Dentro de la historia societaria de la compañía, se han verificado varios Aumentos de Capital y las consecuentes reformas de Estatutos Sociales, siendo el último de estos, el realizado el dieciocho de octubre del dos mil once, ante el Notario Suplente Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Pedro Enriquez León, inscrito en el Registro Mercantil de este Cantón, el veintiséis de Diciembre del dos mil once; mediante el cual se fijó como capital autorizado de la compañía, la suma de treinta y ocho millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América; y, un capital suscrito y pagado de diecinueve millones doscientos noventa y siete mil cuatrocientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América.-

Atentamente,


Carla Jaramillo Andrade
Secretaria Ad- Hoc de la Junta

Razón: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía INDUSTRIAS LÁCTEAS TONI S.A., para el cual he sido reelegido.- Guayaquil, 27 de Enero del 2013.


Ing. Luis Fernando Ceballos Orlando
C.C. No 1303116147

Guayaquil
PBX: (593-4) 3701300
Fax Compras: (593-4) 3701315
Fax Administración: (593-4) 3701316
Quito
Telfs.: (593-2) 5006913 - 5008771
www.tonisa.com

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 5.452
FECHA DE REPERTORIO: 01/feb/2013
HORA DE REPERTORIO: 12:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:



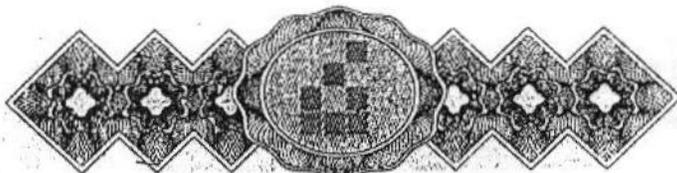
1. Con fecha primero de Febrero del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INDUSTRIAS LACTEAS TONI S.A., a favor de LUIS FERNANDO CEBALLOS ORLANDO, de fojas 14.860 a 14.861, Registro Mercantil número 2.396.

.....
.....
.....
.....

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 06 de Febrero de 2013

REVISADO POR:

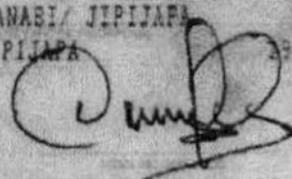


Nº 0479147

ECUATORIANA ***** E43147-204
 CASADO GEOCONDA FAREDES ORLANDO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 FRANCISCO ALFREDO CEBALLOS
 TERESA VICTORIA ORLANDO
 GUAYAQUIL 20/02/2008
 20/02/2015
 REN 0324295
 Gyn



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
 CIUDADANIA No. 130311614-7
 CEBALLOS ORLANDO LUIS FERNANDO
 MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
 10 ABRIL 1959
 001-1 0276 00547 M
 MANABI/JIPIJAPA
 JIPIJAPA 1959




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 010
 010 - 0099 1303116147
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 CEBALLOS ORLANDO LUIS FERNANDO
 MANABI CIRCUNSCRIPCION 0
 PROVINCA JIPIJAPA
 JIPIJAPA PARROQUIA 1
 CANTON ZONA
 PRESIDENTE/A DE LA JUNTA